



CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE ANMAT Y MERCADO LIBRE

El 26 de marzo, se firmó un convenio de cooperación entre ANMAT y el sitio web Mercado Libre, con el objeto de controlar la venta por internet de productos regulados por esta Administración Nacional.

Este acto es una acción desarrollada en el marco del “Foro Riesgos e Impacto de la Comercialización de Productos para la Salud en Internet”, organizado por el “Observatorio ANMAT”.

El convenio se propone desarrollar acciones conjuntas entre esta agencia reguladora y el sitio web mencionado, ante la potencial detección de publicidad engañosa de los productos sanitarios de competencia de la ANMAT, y ante la eventual oferta de comercialización ilegal de los mismos.

En la firma estuvieron presentes por la ANMAT el Dr. Carlos Chiale (Interventor) y los siguientes directores: Ing. Rogelio López (Tecnología Médica), Lic. Marta Spinetto (INAME), Dra. Nora Donato (Asuntos Jurídicos), Dr. Roberto Lede (Planificación y Relaciones Institucionales) y Dr. Matías De Nicola (INAL). También participaron el Lic. Sebastián Duarte (Programa de Monitoreo y Fiscalización de Publicidad y Promoción de Productos Sujetos a la Vigilancia Sanitaria) y las Lic. Julieta Curbelo y Eleonora Baffigi (Observatorio ANMAT).

En tanto, representaron a Mercado Libre su representante legal, el Dr. Jacobo Cohen Imach, y la Gerente de Comunicación Institucional, Lic. Valeria Bazzi.